

Presidencia Roque Sáenz Peña, 08 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN N° 100/2025 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2025-02092 sobre solicitud de aval Institucional para el “II Simposio Internacional de Prácticas de Restauración Ecológica y IV Encuentro Nacional de Restauración Ecológica de la Argentina”, iniciado por la Coordinadora del Nodo Chaqueño Red REA, Dra. Patricia V. ZELAYA; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el aval institucional para el desarrollo del II Simposio Internacional de Prácticas de Restauración Ecológica y IV Encuentro Nacional de Restauración Ecológica de la Argentina que se realizará en la ciudad de Corrientes entre el 12 y el 15 de noviembre del 2025 y cuya organización está a cargo de los Nodos NEA y Chaqueño de la Red de Restauración Ecológica de la Argentina, con apoyo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que el encuentro constará de Conferencias Magistrales, Simposios y Talleres sobre temáticas especiales relacionadas a restauración ecológica, y exposiciones de trabajos en formato póster;

Que, en coincidencia con el inicio del Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración Ecológica de los Ecosistemas 2021-2030, el evento promueve la creación de un movimiento que integre las escalas locales, regionales y globales para el impulso de la restauración de la relación sociedad-naturaleza;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR el Aval Institucional “II Simposio Internacional de Prácticas de Restauración Ecológica y IV Encuentro Nacional de Restauración Ecológica de la Argentina”.

ARTÍCULO 2°: ELEVAR al Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, y archívese.



Nodes
Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas

